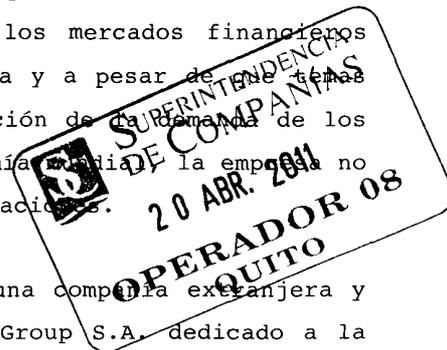


Quito, 15 de Marzo de 2.011

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S. A.

1. He examinado los estados financieros de LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2010, y sus correspondientes notas y más documentos contables que respaldan las operaciones por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus notas son de responsabilidad de la administración de la compañía.
- 2 El examen lo realicé de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en lo aplicable, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Auditoría.
3. En mi opinión, el balance general con un total de activos de US\$10,187.074 pasivo total de US\$8.073.534, capital suscrito y pagado de US\$600.200, patrimonio neto de US\$2.113.540, utilidades del año corriente de US\$682.933, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la posición financiera de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.
4. Según explica la administración de la empresa, en la Nota 1 a los estados financieros, la crisis de los mercados financieros mundiales está siendo lentamente superada y a pesar de temas como el desempleo y por ende la disminución de la demanda de los consumidores continúan afectando a economía mundial de la empresa no ha tenido efectos importantes en sus operaciones.
5. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., es una compañía extranjera y forma parte del grupo de empresas Bagó Group S.A. dedicado a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. A partir de Noviembre del 2005, la compañía distribuye mayormente sus



productos a través de Leterago S.A. distribuidor exclusivo, bajo las condiciones y precios fijados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. El contrato con Leterago S.A. hasta la fecha de emisión de este informe se encuentra en proceso de renovación.

6. Como se menciona en el punto anterior, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías relacionadas y a los acuerdos de distribución con su distribuidor exclusivo.

7. A partir del 1º de febrero del 2007, la compañía firmó un contrato con Laboratorios Bagó Panamá S.A., para importar los productos desde Panamá para su distribución en el Ecuador. Laboratorios Bagó Panamá S.A. se dedica al desarrollo de mercado en distintos países del mundo para empresas farmacéuticas de Latinoamérica y actúa con licencia de sus licenciantes Laboratorios Bagó de Argentina, Laboratorios Bagó de Chile y Bioprofarma S.A. Anteriormente Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. importaba desde Argentina y Chile directamente.

Panamá reconoce a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., parte de los descuentos comerciales otorgados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. a clientes y adicionalmente reconoce bonificaciones por volúmenes de compras. Estas transacciones están especificadas en el mencionado contrato.

8. Del total del pasivo de la compañía por US\$8.073.534, US\$5.639.332 corresponden a compañías relacionadas y se han generado básicamente por importaciones de productos para la venta. Estos saldos no devengan intereses y el plazo de vencimiento de pago es de 90 días. Al cierre del ejercicio se encuentran vencidos US\$3.385.147 que corresponden mayoritariamente a Bagó Chile.

9. De acuerdo con la legislación en vigencia, a partir del ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2005, existen normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, se



presenta en las oficinas del Servicio del Rentas Internas un informe integral de precios de transferencia referente a operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000. Se incluyen como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

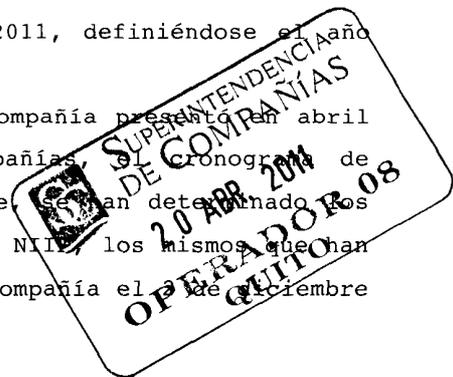
A la fecha, según las conclusiones del estudio preliminar, las transacciones entre compañías relacionadas del exterior durante el año 2010, se han efectuado a precios similares a los de plena competencia, es decir no se producirán efectos significativos en el impuesto a la renta del año 2010 por este concepto. El estudio final será entregado a las autoridades fiscales en el plazo requerido por éstas.

10. Con respecto a la situación fiscal, los años 2007 al 2010 están aún abiertos a una posible fiscalización. Durante el año 2010, el SRI emitió actas de fiscalización correspondientes al impuesto a la renta de los años 2006 y 2008 que generan impuestos adicionales por US\$451.000 sin considerar intereses, recargos y multas.

La Administración de la compañía considera que posee los argumentos suficientes para defender su posición y por esa razón no ha provisionado valor alguno por este concepto.

11. Mediante resolución No. 08.G.DSC.010, de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador establece un cronograma obligatorio de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2010 hasta el año 2012. Para el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A, por ser una empresa que tiene activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre de 2007, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, definiéndose el año 2010 como año de transición.

De acuerdo con este requerimiento, la compañía presentó en abril de 2010 a la Superintendencia de Compañías el cronograma de implementación respectivo. Adicionalmente, se han determinado los ajustes preliminares de la conversión de NIIF, los mismos que han sido aprobados por el Directorio de la Compañía el 3 de diciembre



de 2010 y deberán registrarse en el año 2011.

12. Con relación al aspecto societario, es importante mencionar que la administración ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas.

13. La administración de la compañía informa que entre el cierre del ejercicio 2010, objeto de este informe, y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de marzo del 2011), no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido revelados.

14. En lo referente a los procedimientos de control interno es importante mencionar que el objetivo de los mismos es dar a la gerencia una razonable (no absoluta) seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. se puede observar que en general los procedimientos de organización y control responden satisfactoriamente a los objetivos básicos de control interno. Sin embargo, es necesario mencionar lo siguiente:

- a. Las actas de las juntas de accionistas deben ser debidamente foliadas para salvaguardar su integridad. Según pude observar en las copias que me fueron proporcionadas, éstas no contenían numeración alguna. Este particular ha sido repetido en reiteradas ocasiones.

María Rosa Bayas de Darquea

Lcda. María Rosa Bayas de Darquea
COMISARIO
C.I. 1704536992

